



**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
CONVOCATORIA PARA COBERTURA DE PUESTO DE TRABAJO
TÉCNICO DE PROSPECCIÓN (PROYECTO BOREAL)**

DATOS DEL SOLICITANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE _____		
DOMICILIO _____		
DNI:	TFNO:	FAX:

PUESTO SOLICITADO: TÉCNICO DE PROSPECCIÓN	
CATEGORÍA: T.G.M.	PUNTOS AUTOBAREMACIÓN: <input type="text"/>

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos están incluido en un fichero del que es responsable el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) con la finalidad de realizar la gestión de personal y de los distintos programas orientados a la formación y al fomento del empleo y autoempleo. Sus datos se cederán a otras Administraciones y órganos de control con la finalidad de que puedan realizar el seguimiento y control de los distintos programas subvencionados orientados a la formación y al empleo. Durante los distintos programas, cursos y eventos se podrán obtener fotografías e imágenes, por lo que con la firma de este documento da su consentimiento a que estas imágenes puedan se expuestas donde el IMFE considere oportuno con fines exclusivamente promocionales y educativos. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, en la que se adjuntará documento identificativo, dirigido al Instituto Municipal para la Formación y el Empleo en C/ Marie Curie, 20. Parque Tecnológico de Andalucía. 29590 Campanillas (Málaga)

En Málaga, a de de 2011

Fdo.:

SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

ESPACIO RESERVADO PARA EL TRIBUNAL(no escribir)		
MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL



AUTOBAREMACIÓN ⁽¹⁾

PUESTO SOLICITADO: TÉCNICO DE PROSPECCIÓN CATEGORÍA: TÉCNICO DE GRADO MEDIO

EXPERIENCIA COMO TÉCNICO DE PROSPECCIÓN EN PROYECTOS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO EN CUALQUIER ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.	
<ul style="list-style-type: none"> Por cada 180 días, 0.50 PUNTOS, Máximo 5 PUNTOS. (Los primeros 720 días de experiencia no se valorarán, al ser requisito de acceso) 	<u>PUNTOS</u> <input type="text"/>
FORMACIÓN.	
<p>2.1. Formación relacionada con las funciones a desarrollar y organizados por cualquier Administración Pública.</p> <p>POR CADA 20 HORAS, 0.05 PUNTOS. MÁXIMO 1.5 PUNTOS Las fracciones no serán computadas.</p>	<u>PUNTOS</u> <input type="text"/>
<p>2.2. Formación relacionada con los contenidos transversales del proyecto (Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, lucha contra la exclusión social, Medio Ambiente y Nuevas tecnologías.)</p> <p>POR CADA 20 HORAS, 0.05 PUNTOS. MÁXIMO 1 PUNTO Las fracciones no serán computadas.</p>	<input type="text"/>
<p>2.3. Formación relacionada con el mercado de trabajo, empleo o formación.</p> <p>POR CADA 20 HORAS, 0.05 PUNTOS. MÁXIMO 0.5 PUNTOS Las fracciones no serán computadas.</p>	<input type="text"/>
TOTAL PUNTOS.....	<input type="text"/>

En Málaga, a de de 2011

Fdo.:

(1) La Autobaremación debe cumplimentarse por el propio solicitante, autoasignándose puntos en función de la experiencia y formación descrita en el Curriculum. Este documento debe adjuntarse a la Solicitud y al Curriculum. La falsedad en los datos dará lugar a la exclusión del proceso de selección.

